



La cultura
es de todos

Mincultura



La cultura
es de todos

Mincultura



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020



LOGROS MINISTERIO DE CULTURA 2020

1. Fortalecimiento de los programas nacionales de concertación y estímulos

Programa Nacional de Concertación (PNCC): A través del Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC), el Ministerio de Cultura busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través de la entrega de recursos económicos. El apoyo de estas iniciativas culturales le permite al Ministerio de Cultura vincularlas al desarrollo local, regional o nacional, articular diferentes sectores, generar capacidades en los territorios, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura y aportar a la convivencia y al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad.

Las organizaciones y entidades culturales del país, en sus diferentes niveles de desarrollo, cobertura y ubicación geográfica, presentan proyectos culturales como respuesta a la convocatoria pública anual del PNCC, la cual identifica claramente, entre otros aspectos, el apoyo financiero, los requisitos de participación, criterios de selección, de evaluación, asignación de recursos y de seguimiento.



El programa en la vigencia 2020, apoyo 2.520 proyectos por valor de \$81.847 millones, lo que representa un aumento considerable respecto a la vigencia anterior. En total a través de este programa se apoyaron 2.245 mediante convocatoria pública, en las siguientes líneas:

Líneas temáticas	No. Proyectos apoyados 2020
Línea 1. Fomento a la Lectura y Escritura "Leer es mi cuento"	89
Línea 2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada (festivales, carnavales, fiestas tradicionales, entre otros)	734



Líneas temáticas	No. Proyectos apoyados 2020
Línea 3. Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja	231
Línea 4. Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja	845
Línea 5. Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja	53
Línea 6. Circulación artística a escala nacional	62
Línea 7. Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afro, raizales, palenqueras y pueblos Rrom)	163
Línea 8. Prácticas culturales de la población con discapacidad	68
Total	2.245

Así mismo, se puso en marcha una política de incentivos para los proyectos aprobados con el fin de atender especialmente a las comunidades que habitan en las veredas y corregimientos más apartados de los municipios de categorías 5 y 6. y cuya inscripción y ejecución haya sido en las Líneas 3: Fortalecimiento de espacios artísticos y culturales y 4: Programas de formación artística y cultural. Esta política de incentivos permitió que los proyectos aprobados con estas características recibieran un porcentaje adicional en recursos sobre el valor del apoyo asignado.

Para el año 2020, se entregaron los siguientes incentivos: 10% adicional a 133 proyectos apoyados en las líneas: L1.1, L3, L4, L5, L6, L7 y L8 presentados y ejecutados por entidades territoriales municipales de categorías 5 y 6, por un valor de \$203 millones. 30% adicional a 155 proyectos que se ejecutaron en veredas y corregimientos en municipios categorías 5 y 6, presentados en las Línea 3 y Línea 4, por un valor de \$749 millones.

Programa Nacional de Estímulos (PNE): El Programa Nacional de Estímulos tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, en el ámbito nacional o internacional, para que en las diversas disciplinas y actividades de las artes, la cultura, el patrimonio y la creatividad, reciban apoyos del Estado colombiano por medio de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas. Está dirigido, principalmente, a personas naturales, a título individual o colectivo y su acceso está garantizado a través de convocatorias públicas anuales.



La cultura es de todos Mincultura

1ª Fase Estímulos2020

Becas de creación para jóvenes artistas

Fecha de apertura >>> 6 de julio

Fecha de cierre >>> 21 de julio

Publicación de resultados: 6 de agosto.

Convocatoria de Estímulos 2020

Como parte del fortalecimiento al programa, se incrementó su presupuesto en un 67% lo que permitió aumentar la oferta de estímulos en todo el territorio.

Para la vigencia 2020, a través del Programa Nacional de Estímulos 1.147 estímulos entre becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas por un monto que asciende a \$24.000 millones de pesos, la convocatoria para 2020, se dividió en dos fases así:

- **Fase 1: desde el 1º de abril.**
 - Inversión: 9.000 millones de pesos
 - 103 convocatorias: 95 corresponden al PNE, 6 en alianza con MinTIC y 2 con RTVC.
 - 12.678 participantes: correspondientes a 2453 grupos constituidos, 7264 personas naturales y 2961 personas jurídicas.
 - Total, estímulos 409.
- **Fase 2: desde el 1º de septiembre.**
 - Inversión: 15.000 millones de pesos
 - 55 convocatorias.
 - 7.592 participantes.
 - 5.128 proyectos presentados.
 - Total, estímulos 738

2. Artes

El Ministerio logró un aumento de cobertura en los procesos de formación artística y cultural; de esta manera, durante los años 2019 y 2020 vinculó a 50.355 niñas, niños y jóvenes en procesos de formación artística y a 5.694 adultos en programas artísticos y culturales (formación formadores, proyectos culturales, medios audiovisuales) gracias a un esfuerzo de articulación con mandatarios locales y gobernadores de todo el país.



Durante este periodo, también se desarrollaron 452 nuevos contenidos visuales, sonoros y convergentes, además de un proceso de formación a jóvenes indígenas que incluyó la generación de 414 contenidos audiovisuales y sonoros.

Se fortalecieron las plataformas MAGUARÉ y MAGUARED durante la emergencia sanitaria, que contaron con más de 3 millones de usuarios.

En cuanto a procesos de dotación: se intervinieron 18 salas de danza por \$762 millones; se entregaron 170 salas de lectura para primera infancia en municipios PDET y 24 AETCR; se realizó dotación de instrumentos de bandas, música tradicional y bandas de viento en 47 municipios por \$734 millones.

Dentro del Plan Marco de Implementación se beneficiaron 38.717 niños y niñas a través del programa Música para la Reconciliación y se continuó el desarrollo de la Expedición Sensorial en los Montes de María, Catatumbo y Pacífico medio y sur colombiano, con 5.856 participantes de 66 corregimientos y 45 municipios, De igual forma la acción de Mantenimiento y reparación de instrumentos de música tradicional terminó con un total de 568 instrumentos reparados pertenecientes a 30 organizaciones beneficiarias de la convocatoria ubicadas en 26 municipios diferentes. Para esto fueron contratados 12 artesanos luthieres de las 4 regiones PDET.



3. Fomento de los hábitos de lectura en la población colombiana

El ministerio ha desarrollado una serie de actividades para hacer de Colombia un país de lectores, a través del fortalecimiento del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”:

- Inversión de \$36.530 millones para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el desarrollo de actividades de promoción de lectura.
- 300 Bibliotecas itinerantes en zonas rurales, 75 de ellas en municipios PDET.
- Acompañamiento institucional a las 1.544 Bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas, a través de procesos de formación presenciales y virtuales a bibliotecarios y mediadores de lectura a nivel nacional.
- Entrega de dotaciones bibliográficas con un total de 475.000 ejemplares, así como 4.5 millones de ejemplares de la serie Leer es mi cuento en las 1.540 bibliotecas adscritas a las Red, y en diferentes espacios culturales y educativos.
- Entre 2019 y 2020 se construyeron 10 bibliotecas, 2 de ellas en los municipios PDET de Montelíbano, Córdoba y Pueblo Bello, Cesar; se hicieron adecuaciones en 3 bibliotecas: Biblioteca Nacional, bibliotecas de Circasia, Quindío y Cúcuta, Norte de Santander.
- Actualmente 2 construcciones se encuentran 2 en ejecución, 1 de ellas en el municipio PDET de Tolú Viejo, Sucre.

4. Patrimonio:

En la vigencia 2020, se entregó la obra terminada del proyecto de Arte Viva en la Estación de la Sabana.

En 2020, se realizaron un total de 5 inscripciones de Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional): 1.La Hacienda La Bolsa en Villa Rica-Cauca, y 2.Paisaje Cultural Cafetero PCC, han sido aprobadas postulaciones de inclusión en LRPCI de las manifestaciones: 3."Complejo musical dancístico de la salsa caleña" (Cali),4. "La tradición de celebración de Ángeles somos" (Cartagena), y 5."La cerámica decorada a mano bajo esmalte del Carmen de Viboral". en procesos para eventual inclusión en LICBIC: Puente Eustaquio Palacios.en procesos el Parque Cultural de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga/ se remitieron observaciones a documentos presentados de solicitud de inclusión en LICBIC.



El Ministerio de Cultura ha continuado apoyando el fortalecimiento de las 10 Escuelas Taller de Colombia creadas a 2018. Además de las ya existentes, en el 2019 se creó la Escuela Taller en Villa de Rosario, en la cual se realizó un proceso de transferencia de experiencias desde otras Escuelas Taller ya establecidas; así mismo, en el 2020 el Ministerio volvió a ser parte de la junta directiva de la Escuela Taller de Salamina, por lo que actualmente se cuenta con 12 Escuelas Taller en el país.

A esta iniciativa se sumaron los Talleres Escuela, los cuales están enfocados en fortalecer talleres de maestros de oficios en el territorio. Entre 2019 y 2020 se desarrollaron 95 Talleres Escuela en oficios tradicionales, con 295 aprendices.

Se resalta el proceso de cooperación con la Región Administrativa y de Planificación (RAP Pacífico) para la implementación de 50 talleres escuela con recursos del Sistema General de Regalías, que busca consolidar la región como un destino nacional e internacional para el turismo cultural, creativo y natural con productos de alto valor experiencial. El proyecto incluye la activación de procesos de formación en temas de emprendimiento turístico y cultural en las Escuelas Taller, por un valor de \$1.500 millones.

De igual manera, se gestionó entre 2019 y 2020, con la Unión Europea, el aporte \$23.546 millones (\$ 5.450.000 EUR), para ampliar la cobertura de las Escuelas Taller y fortalecer la salvaguardia de saberes y tradiciones desde los territorios; y se logró que la Unesco incorporara al registro de Buenas Prácticas del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, la 'Estrategia de Salvaguarda de oficios tradicionales de Colombia'.

Para el Ministerio también es importante destacar la creación de la Escuela Taller Naranja – Aprender haciendo, con una inversión de \$500 millones, para impulsar procesos de comercio justo, que benefician a los sabedores y artesanos de los territorios. Por medio de plataformas de comercio



y de promoción, tanto virtuales como físicas, la Escuela Taller Naranja busca brindar bienestar social en favor de las comunidades que hacen parte de las cadenas de valor de los oficios en Colombia.

5. Estrategia integral para apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural

- Valledupar y Cali fueron incluidas dentro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco en las categorías de música y artes digitales, respectivamente.
- 10 declaratorias, manifestaciones y bienes inscritos en listas:
 1. Barniz de Pasto, Mopa-Mopa
 2. Los saberes y tradiciones asociadas al viche – biche del pacífico
 3. PES de la Semana Santa de Ciénega de Oro
 4. Pesca artesanal en el río Magdalena
 5. Molino de Tundama, Duitama
 6. Termópilas de Paya
 7. Edificio de la morgue de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional
 8. Hacienda La Bolsa en Villa Rica, Cauca
 9. Complejo musical dancístico de la salsa caleña
 10. Manifestación Ángeles somos de la ciudad de Cartagena
- En 2019, Colombia fue el primer país latinoamericano en ser sede del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de esta organización. En este evento se aprobó el ingreso de Colombia al Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial con la 'Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales de Colombia'.
- Como parte del Marco Nacional de Cualificaciones, que reconoce los aprendizajes de nuestros artistas y creadores, y fortalece los procesos de formación en el ámbito de las artes y de la cultura en todos los niveles, se adelantaron acciones que incluyen la identificación de 3.200 denominaciones ocupacionales que corresponden a los oficios del patrimonio cultural, las industrias creativas y las artes. Así mismo, se diseñaron 15 cualificaciones y 28 se encuentran en construcción, las cuales generarán mecanismos de reconocimiento de saberes para favorecer la movilidad educativa, y acciones que promuevan el acceso al mercado laboral y la promoción de los oficios tradicionales del sector, con un objetivo que es mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

6. Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales.

31 de DIC de 2020, Mincultura ha entregado dieciséis (16) infraestructuras culturales así: construcción 2 Bibliotecas: Montelíbano Córdoba y Chámeza Casanare, adecuación de 1 Biblioteca en Cúcuta Norte de Santander, construcción de 2 casas de cultura en Galeras Sucre y Carmen de Apicalá Tolima , 1 adecuación la Casa de Cultura Buenaventura Valle y 7 adecuaciones salas de danza en Ricaurte Cundinamarca, Lebrija Santander, Santa Catalina, Bolívar, Miranda, Cauca, Mapiripán,



Meta, Anapoima Cundinamarca y Paz del Rio Boyacá y 1 adecuación de la Biblioteca Nacional de Colombia. Se terminó también la construcción del Centro Cultural en Santa Marta Magdalena y la adecuación de la sala de danza de Isnos Huila, obras que se encuentran pendientes de recibo por parte del Ministerio.

Así mismo, se adelanta la construcción y adecuaciones de siete (7) infraestructuras Culturales así: 1 casa de cultura en Bahía Solano Chocó, 2 Teatros en Támesis Antioquia y Quibdó Choco, 1 rehabilitación del Centro Coreográfico y de Danza del Valle, en Cali (fase II), 2 bibliotecas en Morelia Caquetá y Tolu Viejo Sucre, adecuación de 1 salón de danza en Sabanalarga, Cesar.



7. Poblaciones.

El Ministerio adelantos diferentes programas a través de los cuales se promueve la diversidad étnica y cultural de nuestros territorios. El centro de estas acciones son el reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales del país, así como la salvaguardia de su patrimonio cultural.

Creamos líneas especiales en la convocatoria del Programa Nacional de Concertación, para el fortalecimiento cultural en contextos poblacionales específicos entregamos \$6.184 millones a 338 proyectos. Para prácticas culturales de la población con discapacidad, financiamos 114 proyectos por \$1.794 millones. De igual manera como parte del portafolio de Estímulos, entregamos 91 estímulos para grupos poblacionales por \$1.756 millones. También se otorgó un puntaje adicional para grupos poblacionales en la convocatoria 'Comparte lo que somos': 63% de los ganadores pertenecen a esta categoría.



Traducciones en lenguas nativas para la prevención del COVID 19, mediante audios con información de la pandemia, los cuales se emitieron en las emisoras del Ejército Nacional, en la Radio de la UNAD Virtual, en las emisoras adscritas a MinTic, en 80 emisoras comunitarias, en 10 emisoras indígenas.

Las traducciones realizadas corresponden a las siguientes lenguas nativas: Lengua nasa Yuwe del pueblo Nasa de las regiones Cauca, Putumayo, Meta, Caquetá, Tolima, Huila y Valle del Cauca. Lengua Sikuani del Pueblo Sikuani de las regiones Vichada, Casanare y Meta. Lengua N+Pode del Pueblo Uitoto de la región Amazonas. Lengua Cubeo del pueblo Cubeo de la región Vaupés. Lengua Iku del pueblo Arhuaco de la región Magdalena y Cesar. Lengua Wayunaiki del pueblo Wayuu de la Guajira. Lengua Tikuna del pueblo Tikuna de la región Trapecio Amazónico-Leticia. o Producción de audios con cantos para el cuidado, autocuidado y la armonización en la situación generada por la pandemia COVID 19 en las lenguas inga, bora y cubeo.



Avance en la ejecución de la ruta de protocolización del Plan Decenal de Lenguas Nativas en el capítulo indígena, dando cumplimiento a los acuerdos ante MPC, realizando consultas para precisar el escenario de concertación del Plan Decenal en el Capítulo de lenguas criollas.

Realización del proceso de construcción de la ruta de cualificación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas de la amazonia colombiana, en coordinación con el Ministerio de Educación, como lo contempla el marco nacional de cualificaciones, lo cual les permitirá el reconocimiento formal y la validación de conocimientos propios a través de una institución debidamente autorizada.

Estructuración del programa Mujeres Narran su Territorio, liderado por la Dirección de Poblaciones que contribuye al cierre de brechas para el goce efectivo de los derechos culturales de las mujeres



Afro, Indígenas, Campesinas, Rrom, Diversas y con Discapacidad en Colombia, representando sus territorios a través de la palabra, la escritura, la música, la danza, la pintura, el teatro, la cocina tradicional y la artesanía.

Lanzamiento del programa "Mujeres Narran su Territorio" ampliando el programa a 6 capítulos (Mujeres Afro, Campesinas, Indígenas, Rrom, Diversas y con Discapacidad), reconociendo el poder de las voces femeninas con sus narraciones y desde sus realidades para la creación, el emprendimiento asociado al oficio narrativo y la circulación.

Realización de la estrategia digital "Relatos de mujeres" siendo el canal de comunicación en el aislamiento obligatorio por motivos del Covid las narradoras de Colombia que desde distintas expresiones artísticas generan contenidos desde la diversidad y el intercambio cultural. A través de este medio se publican videos grabados por mujeres desde sus territorios con narrativas en español, lenguas propias y lengua de señas, contando con la participación de mujeres de todo el país representativas de los 6 capítulos del programa Mujeres Narran su Territorio (Afros, Indígenas, Campesinas, Rrom, Diversas y con Discapacidad).

ECONOMÍA NARANJA



8. Desarrollo de la Economía Naranja

Como parte de la implementación de la política integral de Economía Naranja, podemos destacar los siguientes logros:

- Creación del Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN), del Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja y de la Corporación para el Desarrollo de la Economía Cultural y Creativa en Colombia (CoCREA).
- Articulación institucional que ha permitido que, en 2 años 22 entidades hayan efectuado \$2 billones en más de 70 programas y más de \$600.000 estén en ejecución, para el desarrollo del sector creativo y cultural.



- Medición de la Economía Naranja: con el tercer Reporte Naranja del DANE y MinCultura, Colombia se consolida como referente en instrumentos de medición de la Economía Creativa a nivel mundial. Esta medición arrojó un **crecimiento en el valor agregado de la Economía Naranja del 3,0% durante 2018-2019** y la participación del empleo generado por la Economía Naranja corresponde al **2,68%** del total del empleo nacional de 2019.
- En los dos últimos años, el Programa Nacional de Concertación apoyó 1.655 festivales y eventos culturales con una inversión de \$50.429 millones.
- El SENA ha generado más de 2 millones de cupos para formación técnica, tecnológica y en competencias complementarias en los que ha destinado \$1,1 billones.
- Más de 88.000 empresas de la economía naranja con créditos desembolsados por \$2,6 billones a través de Bancoldex y 125.000 empresarios cuentan con créditos garantizados por \$6,9 billones del Fondo Nacional de Garantías.

9. Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)

Gracias a la articulación con las alcaldías, y a los incentivos y mecanismos creados por el Gobierno a través de la Economía Naranja y el Plan Nacional de Desarrollo, el país ya cuenta con **43 Áreas de Desarrollo Naranja** declaradas: Medellín (1), Barranquilla (1), Cali (2), Villapinzón (4), Riohacha (1), Villa del Rosario (6), Girardot (1), Montería (1), Ibagué (1), El Banco (2), Ciénaga (1), Valledupar (3), Villavicencio (2), Bucaramanga (2), Envigado (1), La Ceja (1), Bogotá (12), Barrancabermeja (1).

10. Incentivos tributarios

- El Gobierno expidió los **Decretos 1669 de 2019 y 286 de 2020** que introdujeron **incentivos tributarios** a las empresas de Economía Naranja, con una exención del impuesto de renta por 7 años; en este marco se han realizado 4 convocatorias en las que 325 empresas se han beneficiado con esta exención.
- Mediante el Decreto 474 de 2020 se logró la extensión por 10 años, de la vigencia del Fondo Fílmico de Colombia (Ley 1556/2012) junto a su ampliación a otros géneros audiovisuales y creó el Certificado de Inversión Audiovisual (CINA), el cual genera un nuevo beneficio fiscal consistente en el descuento del impuesto sobre la renta del 35% por inversión extranjera en proyectos audiovisuales que se realicen en Colombia. La creación del Certificado de Inversión Audiovisual (CINA), permitirá apalancar proyectos de inversión de productores extranjeros en Colombia por \$261.000 millones.
- A través del Decreto 697 de 2020 se logró un incentivo fiscal para apalancar al menos \$300.000 millones en inversiones y donaciones para proyectos de la economía creativa, incluyendo a las artes y el patrimonio cultural. La medida otorga mediante convocatoria pública, un incentivo tributario del 165% en deducción de renta para quienes donen y/o inviertan en este tipo de iniciativas. El Ministerio adelantó convenio con la Corporación Colombia Crea Talento para realizar la apertura de la convocatoria, la cual estuvo abierta hasta el 4 de diciembre de 2020.



MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA

11. Comparte lo que somos:

Como una medida especial de apoyo para nuestros artistas, creadores y gestores culturales durante la actual emergencia, el Ministerio lanzó 'Comparte lo que somos', la convocatoria más grande que se ha abierto para el sector cultura en términos de cobertura poblacional y territorial, con recursos por \$30.000 millones. Esta convocatoria financiada con recursos del FOME entregó incentivos a 10.369 personas naturales de 987 municipios y 7 áreas no municipalizadas, por valor de \$15.253 millones. Así mismo entregó \$12.000 millones en incentivos a 1.094 personas jurídicas ganadores de 372 municipios.

- **Apoyo a museos:**

También se ofertó una convocatoria denominada "Los museos cuentan" por **\$3.000 millones** para que las entidades museales pudieran atender la crisis generada por la emergencia sanitaria. Los recursos fueron destinados a museos públicos y privados del orden municipal y departamental, de las categorías uno y dos, registrados ante el Ministerio. En esta convocatoria se registraron **89 museos de 21 departamentos**, de los cuales **62 resultaron ganadores en 9 departamentos**.

12. Decretos legislativos:

- **Decreto 475 de 2020:**

BEPS para creadores y gestores culturales: desde la expedición del decreto a 31 de diciembre de 2020, 582 alcaldías y 17 gobernaciones han transferido \$114.822 millones para beneficiar 4.881 creadores y gestores culturales.

Convocatorias Ley Espectáculos Públicos Artes escénicas (LEP): 43 municipios han destinado \$21.335 millones para beneficiar a 4.634 personas naturales y jurídicas.

- **Decreto 561 de 2020**

Se transfirieron a los departamentos recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo, para beneficiar alrededor de 65.000 personas a través de transferencias monetarias no condicionadas. A diciembre de 2020, 32 departamentos han realizado las transferencias para beneficiar a cerca de 58.000 artistas, creadores y gestores culturales.

- **Decreto 818 de 2020**

Permite la disminución hasta el 4% de la tarifa de retención en la fuente sobre honorarios, comisiones y servicios de CIU inclusión total Economía Naranja. Los estímulos públicos culturales no estarán sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta. Establece la exclusión de IVA servicios artísticos prestados para la realización de producciones audiovisuales y espectáculos relacionados con las artes escénicas.



13. Otras medidas administrativas:

- \$30.000 millones para beneficiar 14.000 artistas, creadores y gestores cultura a través del Programa Ingreso Solidario en 1.066 municipios del país.
- Protocolos de apertura: formulación y trámite de protocolos para el sector de industrias creativas, museos, bibliotecas, cines, teatros autocines y autoeventos.
- Durante la emergencia sanitaria adelantamos la convocatoria para compra de publicaciones colombianas en librerías regionales independientes, como apoyo al sector, y a su vez lograr la recuperación de la producción regional, con destino a las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Programa Nacional de Concertación: 1.300 prórrogas tramitadas de proyectos ganadores en la versión 2020, para facilitar la ejecución de estos durante la emergencia.
- **Estrategia cultura digital:**
 - Colón en casa: 94.056 visualizaciones en los canales de YouTube y Facebook del Teatro Colón durante la pandemia.
 - 2.248.670 personas conectadas en el Gran Concierto Nacional virtual del 20 de julio
 - Museos en casa: 866.915 usuarios interactuaron en las redes sociales de los museos. 342.897 participantes en actividades culturales en línea con los museos.

14. Ley 2070 de 2020 – Reactivarte

Con el ánimo de contribuir en la reactivación de las actividades culturales y creativas del país, en respuesta a la afectación económica y social generada por la emergencia sanitaria, el 31 de diciembre de 2020 se aprobó la Ley 2070. Esta Ley contempla una serie de medidas para la reactivación del sector cultural y de la economía creativa, entre las que se encuentran las siguientes:

- Creación de FONCULTURA, un fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad. Este fondo es una cuenta especial del Ministerio de Cultura que tendrá por objeto administrar y destinar recursos para el sector cultural y creativo, que se ejecutarán mediante proyectos enmarcados en las leyes y políticas para la cultura, el patrimonio, las artes y la Economía Naranja.
- Reintegro a FONCULTURA por parte de las entidades territoriales, de los recursos no ejecutados en los términos establecidos de la contribución parafiscal cultural.
- Reintegro a FONCULTURA por parte de las entidades territoriales, de los recursos no ejecutados en los términos establecidos del Impuesto Nacional al Consumo para cultura.
- Estampilla procultura: permite a departamentos y municipios que hayan cubierto su pasivo pensional, destinar los recursos recaudados disponibles por concepto del 20% de estampilla procultura (FONPET) para financiar las demás disposiciones establecidas en el artículo 38-1 de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 2 de la Ley 666 de 2001.



- Modificación de la tarifa de retención en la fuente sobre pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios, comisiones y prestación de servicios en 27 actividades culturales y creativas.
- Creación del Registro Único de Agentes Culturales – Soy Cultura.



15. Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros gestores y creadores culturales, quienes mantienen vivas las prácticas culturales y las tradiciones en todo el país, el Ministerio de Cultura trabaja en articulación con los municipios, las gobernaciones y Colpensiones, para dignificar a quienes dedican su vida a las artes y el patrimonio a través del Programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS. Como resultado de este trabajo al cierre del año 2020, 651 municipios y 18 gobernaciones han girado \$190.752 millones para beneficiar a 7.754 creadores y gestores culturales, 7.062 de ellos en la modalidad de anualidad vitalicia y 692 con motivación al ahorro.

16. Regalías

Gracias a las agendas departamentales de que ha implementado el Ministerio, se ha logrado la aprobación de **recursos de Regalías por \$286.000 millones**, correspondientes a **104 proyectos** del sector cultura. De estos proyectos, el 72% corresponde a infraestructura cultural, el 12% a dotación y el 16% a fortalecimiento de procesos de formación artística con proyectos como: “Profesionalización de artistas en el departamento del Quindío” y “Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para la promoción de la diversidad cultural inmaterial del departamento del Risaralda”.

Vale la pena resaltar los proyectos que se están ejecutando por parte del ministerio de Cultura, lo cual se constituye en un voto de confianza por parte de los territorios:

- Dotación Teatro César Conto en Quibdó, Chocó, por \$2.650 millones.
- Construcción Centro Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, por \$4.908 millones.
- Restauración de los Vitrales Catedral de Manizales, Caldas, por \$3.543 millones.
- Centro de danza y coreografía ‘La Licorera’ en Cali, Valle del Cauca, por \$3.929 millones.



17. Componente cultural en los planes de desarrollo territoriales:

Acompañamos a los nuevos mandatarios de municipios y departamentos en la formulación del componente cultural en sus planes de desarrollo. Como resultado de esta estrategia 1.130 planes de desarrollo territoriales aprobados, el 99% cuenta con un componente cultural, de los cuales el 100% está armonizado con la línea A del Plan Nacional de Desarrollo y el 56% cuenta con metas armonizadas con la línea B.



18. Ejecución presupuestal 2020:

En el año 2020 el Ministerio de Cultura, conto con una apropiación definitiva para los gastos de funcionamiento e inversión de \$324.048 millones de pesos, de los cuales se comprometió el 99.9% y se presentaron obligaciones por el 95.8% de la apropiación definitiva

Respecto a los gastos de funcionamiento, del total apropiado \$209.490 millones, se destacan los recursos de trasferencias corrientes que benefician a las regiones, por \$166.546 millones (80% del total de funcionamiento), correspondientes a los rubros del Programa Nacional de Concertación Cultural, Recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil y Recursos de la Ley de Espectáculos Públicos y del Fondo de mitigación de emergencias - FOME.

Del presupuesto de funcionamiento, se comprometieron el 99,9% de la apropiación total, del cual, el 93.2% fue obligado, Respecto a los recursos de inversión, se comprometieron el 99,9% de la apropiación total, del cual, el 93.1% fue obligado, tal como se detalla a continuación:



EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2020 (cifras en millones)

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropiación Vigente	% Obligaciones / Apropiación Vigente
	1	2	3	4 = (2 / 1)	5 = (3 / 1)
Salario	\$ 16.488	\$ 16.439	\$ 16.439	99,7%	99,7%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 5.697	\$ 5.690	\$ 5.690	99,9%	99,9%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 3.469	\$ 3.394	\$ 3.394	97,8%	97,8%
Salario - Supernumerarios	\$ 543	\$ 528	\$ 528	97,3%	97,2%
Contribuciones inherentes a la nómina - Supernumerarios	\$ 197	\$ 189	\$ 189	96,0%	96,0%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial - Supernumerarios	\$ 37	\$ 33	\$ 33	89,0%	89,0%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 26.431	\$ 26.273	\$ 26.272	99,4%	99,4%
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 15.298	\$ 15.285	\$ 14.701	99,9%	96,1%
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 218	\$ 208	\$ 199	95,5%	91,1%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 15.516	\$ 15.493	\$ 14.900	99,9%	96,0%
Fondo de mitigación de emergencias - FOME	\$ 30.000	\$ 29.987	\$ 28.446	100,0%	94,8%
Recursos a municipios, espectáculos públicos art. 7 de la ley 1493 del 26 de diciembre de 2011	\$ 15.699	\$ 15.697	\$ 15.697	100,0%	100,0%
Distribución de recursos impuesto nacional al consumo sobre los servicios de telefonía móvil - sector cultura, art 201 ley 1819 de 2016	\$ 38.976	\$ 38.976	\$ 37.214	100,0%	95,5%
Actividades de promoción y desarrollo de la cultura-convenios sector público (ley 397 de 1997)	\$ 15.447	\$ 15.447	\$ 15.283	100,0%	98,9%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 99	\$ 71	\$ 71	71,4%	71,4%
Actividades de promoción y desarrollo de la cultura - convenios sector privado	\$ 66.287	\$ 66.287	\$ 64.753	100,0%	97,7%
Sentencias	\$ 39	\$ 39	\$ 39	100,0%	100,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 166.546	\$ 166.503	\$ 161.502	100,0%	97,0%
Impuestos	\$ 325	\$ 325	\$ 325	100,0%	100,0%
Tasas y derechos administrativos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%



EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2020 (cifras en millones)

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropiación Vigente	% Obligaciones / Apropiación Vigente
	1	2	3	4 = (2 / 1)	5 = (3 / 1)
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 664	\$ 664	\$ 664	100,0%	100,0%
Contribución nacional de valorización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 8	\$ 8	\$ 8	100,0%	100,0%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 997	\$ 997	\$ 997	100,0%	100,0%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	\$ 209.490	\$ 209.265	\$ 203.670	99,9%	97,2%
Ampliación mantenimiento, dotación y operación del teatro nacional de Cristóbal Colón Bogotá	\$ 19.831	\$ 19.831	\$ 18.964	100,0%	95,6%
Apoyo a la gestión institucional en la implementación de la política cultural nacional	\$ 7.224	\$ 7.214	\$ 6.774	99,9%	93,8%
Apoyo al desarrollo de la música sinfónica nacional	\$ 5.648	\$ 5.648	\$ 5.648	100,0%	100,0%
Asistencia para la incorporación del enfoque diferencial de diversidad y de acción sin daño en planes, programas y proyectos en entidades de estado y de gobierno nacional	\$ 2.990	\$ 2.990	\$ 2.941	100,0%	98,4%
Construcción adecuación, mantenimiento, restauración y dotación de infraestructura cultural nacional	\$ 11.266	\$ 11.266	\$ 10.414	100,0%	92,4%
Diseño y realización de la convocatoria nacional de estímulos nacional	\$ 12.896	\$ 12.799	\$ 11.349	99,2%	88,0%
Fortalecimiento del ecosistema cinematográfico y audiovisual colombiano nacional	\$ 2.263	\$ 2.263	\$ 2.101	100,0%	92,8%
Fortalecimiento de la gestión cultural a nivel nacional	\$ 1.904	\$ 1.904	\$ 1.858	100,0%	97,6%
Fortalecimiento de la infraestructura de la biblioteca nacional de Colombia para el acceso al conocimiento Bogotá	\$ 191	\$ 191	\$ 127	100,0%	66,7%
Fortalecimiento de la oferta de contenidos culturales mediáticos producidos en el país nacional	\$ 1.803	\$ 1.803	\$ 1.689	100,0%	93,7%
Fortalecimiento de las industrias culturales nacional	\$ 2.066	\$ 2.066	\$ 1.415	100,0%	68,5%
Fortalecimiento en el acceso al conocimiento nacional	\$ 4.314	\$ 4.302	\$ 3.957	99,7%	91,7%



EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2020 (cifras en millones)

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	% Compromisos / Apropriación Vigente	% Obligaciones / Apropriación Vigente
	1	2	3	4 = (2 / 1)	5 = (3 / 1)
Fortalecimiento y fomento de las industrias creativas y culturales de Colombia en el marco de la economía naranja nacional	\$ 11.684	\$ 11.684	\$ 11.286	100,0%	96,6%
Implementación de la plataforma tecnológica del ministerio de cultura en Bogotá	\$ 3.841	\$ 3.815	\$ 3.185	99,3%	82,9%
Implementación del plan para las artes a nivel nacional	\$ 7.422	\$ 7.421	\$ 7.161	100,0%	96,5%
Mantenimiento de los muebles e inmuebles propiedad del ministerio de cultura a nivel nacional	\$ 1.255	\$ 1.255	\$ 824	100,0%	65,6%
Optimización de la apropiación del patrimonio de los museos nacional	\$ 8.610	\$ 8.609	\$ 7.700	100,0%	89,4%
Recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural nacional	\$ 9.348	\$ 9.347	\$ 9.251	0,0%	0,0%
TOTAL, INVERSION	\$ 114.558	\$ 114.410	\$ 106.646	99,9%	93,1%
TOTAL, EJECUCION PRESUPUESTAL	\$ 324.048	\$ 323.675	\$ 310.316	99,9%	95,8%

Fuente: SIIF-Elaboración Oficina Asesora de Planeación
Ministerio de Cultura

19. Metas indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2020

Los siguientes son los resultados de las metas de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, establecidas para la vigencia 2020.

Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1.158	1.158	100%	Las inscripciones en LICBIC 2020: 1.La Hacienda La Bolsa en Villa Rica-Cauca, y 2.Paisaje Cultural Cafetero PCC, han sido aprobadas postulaciones de inclusión en LRPCI de las manifestaciones: 3."Complejo musical dancístico de la salsa caleña" (Cali),4. "La tradición de celebración de Ángeles somos" (Cartagena), y 5."La cerámica decorada a mano bajo esmalte del Carmen de Viboral". en procesos para eventual inclusión en LICBIC: Puente Eustaquio Palacios.en



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				procesos el Parque Cultural de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga/ se remitieron observaciones a documentos presentados de solicitud de inclusión en LICBIC. Para un total de 5 inscripciones en la vigencia 2020.
Promedio de libros leídos al año por la población Colombiana entre 5 a 11 años	4	4	95%	Para la vigencia 2020, de acuerdo con los resultados obtenidos en el reporte realizado por el DANE, se concluye que: el promedio de libros leídos por la población Colombiana entre los 5 y 11 años fue de 3,8. La meta planeada no se cumplió, sin embargo es necesario precisar que la muestra se realizó en el marco de la crisis mundial por la emergencia sanitaria del nuevo coronavirus covid 19, en dicho periodo la mayoría de las bibliotecas públicas estaban cerradas y según la Cámara Colombiana del Libro en el reporte de noviembre la venta de libros había caído en un 30%, como efecto de la crisis generada por la emergencia sanitaria.
Promedio de libros leídos por persona lectora de 12 años y más.	4	4	91%	Para la vigencia 2020, de acuerdo con los resultados obtenidos en el reporte realizado por el DANE, se concluye que: el promedio de libros leídos por la población colombiana entre los 12 años en adelante fue de 3.9. La meta planeada no se cumplió, sin embargo, es necesario precisar que la muestra se realizó en el marco de la crisis mundial por la emergencia sanitaria del nuevo coronavirus covid 19, en dicho periodo la mayoría de las bibliotecas públicas estaban cerradas y según la Cámara Colombiana del Libro en el reporte de noviembre la venta de libros había caído en un 30%, como efecto de la crisis generada por la emergencia sanitaria.



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
Proyectos artísticos y culturales financiados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural	6.870	6.870	100%	<p>En la vigencia 2020, a través del Programa Nacional de Concertación Cultural se apoyaron 2.520 proyectos y actividades culturales por un valor de \$84.110.897.599, así:</p> <p>A. 2.245 por convocatoria pública en las líneas de acción:</p> <p>L1-Lectura y escritura 89 L2-Festivales, Fiestas y Carnavales 734 L3-Fortalecimiento de procesos artísticos, culturales y de la economía naranja 231 L4-Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja 845 L5-Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja 53 L6-Circulación artística a escala nacional 62 L7-Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos 163 L8-Prácticas culturales de la población con discapacidad 68</p> <p>B. 116 Salas concertadas</p> <p>C. 131 con énfasis en formación musical y práctica orquestal, en las regiones Amazonía:21 Caribe:31 Central:15 Eje Cafetero y Antioquia:21 Llanos y Orinoquia:10 Pacífico:20 Santanderes:12 Seaflower:1</p> <p>D. 27 proyectos, en: Antioquia 2, Atlántico 1, Bogotá 6, Bolívar 3, Caldas 1, Córdoba 1, Nariño 1, Santander 1, Tolima 1, Valle del Cauca 5, Nacionales 3 y 3 Internacionales.</p> <p>Cumpliendo así, con la meta establecida para la vigencia 2020 (6.870 proyectos y actividades culturales, dentro de los cuales se tiene en cuenta la línea base de 2.050 y 2.300 de la meta del año 2019).</p>
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales	3.073	2.948	96%	Se notificaron un total de 1.147 ganadores de la primera y segunda fase de la



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				convocatoria, en la cual participaron alrededor de 20.268 personas. Quedando una meta rezagada para la vigencia 2021 de 125 estímulos.
Personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural	6.571	7.943	121%	Al 31 de diciembre cerraron los procesos formativos: Diplomado de Creación Musical y Atención Psicosocial con 40 personas certificadas; Taller de Herramientas Básicas para la Formulación de Proyectos con 20 personas certificadas; Primer Curso de Documentación Musical con 15 personas certificadas; Taller Virtual de Plan de Mercadeo con 15 personas certificadas; Taller de Construcción de Violines Caucanos con 11 personas certificadas y Taller de Uso de Herramientas Tecnológicas para la Formación Musical con 69 personas certificadas. De igual forma culminó la Conferencia Online sobre La Evaluación de proyectos en organizaciones culturales, beneficiado a 6 personas del campo teatral. Así mismo 28 creadores formados de las escuelas CRIDEC y CRIHU. Durante el mes de diciembre lograron culminar los procesos formativos beneficiando 201 personas más, por medio de programas artísticos y culturales. (Junio: 90 + Julio: 63 + Agosto: 1301 + Septiembre: 507 + Octubre: 642 + Noviembre 475 + Diciembre 201 + 4.664 de avance 2019) Para un total de 7.943, cumpliendo y sobrepasando la meta establecida para la vigencia.



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
Nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural creados	250	377	151%	En la vigencia 2020, se crearon 377 nuevos contenidos mixtos y convergentes compuestos por narrativas sonoras, radiales, audiovisuales y digitales; realizados por creadores de contenidos en los territorios, así: 134 nuevos contenidos mixtos y convergentes compuestos por narrativas sonoras, audiovisuales y digitales. 8 contenidos para Niños y jóvenes: 5 capítulos serie infantil "No Exageres Enzo", 1 Investigación académica "Comunicación acción colectiva juvenil en las geografías violentadas de la ciudad de Cúcuta" y 2 dispositivos artísticos (1 canción sobre el Colectivo Quinta con Quinta y 1 video sobre el Colectivos MATS). 8 contenidos producidos por grupos étnicos: 1 diseño de metodología, 1 sitio web, 3 podcast, 2 videos, 1 paisaje sonoro del Proyecto Kamkit +kin de La Voz de los Awá. 8 nuevos contenidos sonoros producidos por el colectivo afro Fundación Maestros (proyecto El Mentidero), así: Seis (6) programas de radio de una hora de duración que fueron emitidos a través de la emisora comunitaria Tumaco Estéreo y Dos (2) podcast. 1 contenido audiovisual realizado por los estudiantes del Proyecto de Profundización audiovisual con la Red de Comunicaciones wayúu. (Julio) 8 contenidos producidos en el proyecto El Mentidero: 6 programas en vivo de una hora, 2 podcast (Agosto) 4 contenidos audiovisuales de apoyo a la formación audiovisual producidos (Septiembre) 7 contenidos creados por niños niñas y adolescentes, producidos en el marco de los talleres Alharaca Lab (octubre) 9 contenidos creados así: ocho (8) del proyecto Infancia, Juventud y Medios, y uno (1) del Proceso profundización Wayuú



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				(Noviembre) 190 contenidos creados así: 48 contenidos CREA Digital, 1 Manual de Narrativas Digitales, 8 contenidos becas nuevos medios, 5 de proyecto Infancia, Juventud y Medios, 17 series Becas narrativas sonoras, 53 procesos Territorios en Diálogo, 18 ACICAL, 23 CRIC, 15 ONIC, 2 Escuela Wayuu (Diciembre) Cumpliendo y sobrepasando la meta establecida para la vigencia 2020.
Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia	4.300	4.300	100%	En la vigencia 2020, se continuó con la revisión, edición y publicación de títulos digitalizados, de acuerdo con el plan anual de digitalización. Se pusieron al público 91 títulos con corte a 31 de diciembre. En total se han digitalizado 4.300: LB 1.300 + 1.500 (en 2019) + 125 (enero 2020) + 125 (febrero 2020) + 69 (marzo 2020) + 190 (en abril) + 150 (en mayo) + 125 (en junio) + 125 (en julio) + 125 (en agosto) + 125 (en septiembre) + 125 (en octubre) + 125 (noviembre 2020) + 91 (en diciembre). La meta para el 2020 fue 1500 libros digitales disponibles al público, para diciembre del 2020 se digitalizaron y catalogaron los 1.500 libros y se encuentran disponibles al acceso al público a través de la biblioteca digital en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia. Cumpliendo así, con el 100% de la meta establecida para la vigencia.



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
Bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que implementan el Programa de Bibliotecas Itinerantes	150	148	99%	Durante diciembre se realizaron las siguientes actividades: a) Se finalizó el proceso de alistamiento de 150 maletas de recursos en el marco de la implementación del PNBI 2020. b) Confirmación de datos de recibo de las maletas de recursos a las BP en el marco de la implementación 2020: se realizaron llamadas a las 150 bibliotecas públicas y se validaron los datos donde se realizará la entrega de las maletas. c) Ciclo de encuentros virtuales del PNBI: se realizaron 3 encuentros virtuales, que contaron con la participación de 67, 55, 83 personas cada uno, entre mediadores BRI y bibliotecarios públicos (vinculados al PNBI en 2019 y en 2020). d) Adquisición de los 150 incentivos dirigidos al fortalecimiento de los proyectos bibliotecarios rurales de las 150 BRI 2020 y alistamiento para su entrega. Anexos: a) Actas de entrega de maleta de contenidos y de kit de tecnología. b) Base de datos de entrega de las maletas. c) Listados de asistencia. d) Factura de los elementos y acta de entrega de los mismos. La meta establecida para el 2020 fue de 150 bibliotecas públicas itinerantes, dada la coyuntura mundial por el covid 19, implicó la implementación remota del programa, implementándose así 148 bibliotecas públicas itinerantes, que contaban con las condiciones para la implementación en la nueva modalidad. Para el 2021 se realizará el acompañamiento presencial para la implementación a las 2 bibliotecas que no finalizaron su proceso.
Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas	98	97	99%	31 de DIC de 2020, Mincultura ha entregado dieciséis (16) infraestructuras culturales así: construcción 2 Bibliotecas: Montelíbano Córdoba y Chámeza Casanare, adecuación de 1 Biblioteca en



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				<p>Cúcuta Norte de Santander, construcción de 2 casas de cultura en Galeras Sucre y Carmen de Apicalá Tolima , 1 adecuación la Casa de Cultura Buenaventura Valle y 7 adecuaciones salas de danza en Ricaurte Cundinamarca, Lebrija Santander, Santa Catalina, Bolívar, Miranda, Cauca, Mapiripán, Meta, Anapoima Cundinamarca y Paz del Rio Boyacá y 1 adecuación de la Biblioteca Nacional de Colombia. Se terminó también la construcción del Centro Cultural en Santa Marta Magdalena y la adecuación de la sala de danza de Isnos Huila, obras que se encuentran pendientes de recibo por parte del Ministerio.</p> <p>Así mismo, se adelanta la construcción y adecuaciones de siete (7) infraestructuras Culturales así: 1 casa de cultura en Bahía Solano Chocó, 2 Teatros en Támesis Antioquia y Quibdó Choco, 1 rehabilitación del Centro Coreográfico y de Danza del Valle, en Cali (fase II), 2 bibliotecas en Morelia Caquetá y Tolu Viejo Sucre, adecuación de 1 salón de danza en Sabanalarga, Cesar. Quedando pendiente una infraestructura por terminar y entregar.</p>
Exposiciones de colecciones itinerantes realizadas	9	9	100%	<p>En la vigencia 2020 se realizaron nueve (9) exposiciones de colecciones itinerantes en los municipios de: Tocancipá, La Tebaida, Bello, Ocaña, Villa de Leyva, Popayán (Museo Nacional Guillermo Valencia), Honda, Cartagena, Popayán (Museo Guillermo León Valencia). Cumpliendo así con el 100% de la meta establecida para la vigencia actual</p>



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
Escuelas Taller de Colombia creadas	12	12	100%	Con corte a 31 de Diciembre continúan los procesos de formación semi-presenciales en las Escuelas Taller, bajo las dinámicas de alternancia establecidas por las Secretarías de Educación y de Salud municipales. Para esto, las ET han implementado recursos creados para el trabajo remoto como lo son: videos, audios y materiales impresos para ser desarrollados en casa. Se han desarrollado protocolos de bioseguridad y planes de trabajo presencial con distanciamiento. En la medida que ha sido posible, las Escuelas Taller han activado sus unidades productivas, como restaurantes y servicios de jardinería y construcción, siguiendo las directrices de seguridad nacionales En marzo después de establecer acuerdos con las instituciones locales volviismo a pertenecer a la junta directiva de la Escuela Taller de Salamina Caldas, Cumpliendo así con la meta establecida para la vigencia.
Talleres Escuela creadas	57	57	100%	En la vigencia 2020, se fortalecieron los siguientes Talleres Escuela: 1. Casanare-Pore en construcción, Paz de Ariporo Cantos de Vaquería (2). 2. Valle del cauca -B/ventura corregimiento 8 en cocina tradicional, San Cipriano en artesanías y seis por definir el oficio (8) 3. Bolívar- San Juan de Nepomuceno en bioconstrucción, Cartagena en vestuarios, Mampujan telares, Magangué artesanías, San Basilio de Palenque lutería (5). 4. Chocó - Nuqui en cocina, Istmina artesanías, Quibdó en joyería, Tutuendo en confección y tres por definir el oficio.(6) 5. Cauca- Lopez de micay en Artesanías Silvia y Jámbalo- en Tejeduría y dos por definir (5) 6.Vaupes- Mitú en Alfarería. (1) 7. Nariño - Tumaco en Viche y dos por definir (3) 8. Vichada - Puerto Carreño en tejeduría 9. Cundinamarca - Fusagasugá en



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				Viverismo 10. San Andres y Providencia en patchwork (bordado), música tradicional, construcción y construcción en madera (4) 11. Arauca - Arauca en Artesanías 12. Boyacá - Tibasosa en Construcción En fase de formulación: 1. Huila - Olaya Herrera, oficio por definir y Suaza en elaboración del sombrero suaceño - (2) 2. Guajira - Uribia - Oficio por definir (2) 3. Antioquia - El Retiro en Ebanistería y Rionegro - Oficio por definir (2) 4. Cauca - Cajibío, Patía, Piendamó, Guapi, Silvia, Santander de Quilichao e Inza - Oficio por definir (7) 5. Nariño - San Pablo, La cruz, Buesaco, Chachagüí, Sandoná y Pasto - Oficio por definir (6) Para un total de 57 Talleres Escuela en la vigencia 2020, cumpliendo así con el 100% de la meta establecida para la vigencia
Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa Expedición Sensorial	2	4	200%	Con corte al 31 de diciembre culminaron los procesos adelantados por el programa de Expedición Sensorial, por un lado las Mentorías finalizaron con excelentes resultados, en el último mes de ejecución se enfocó en el reforzamiento práctico de herramientas como formatos de proyectos, planes de acción, cronogramas de producción, entre otros. Y así mismo se finalizó la ejecución de los planes de inversión aprobados, los cuales contaron con el acompañamiento a su implementación y gestión por parte de los Mentores, y para la legalización de recursos asignados a cada iniciativa. De igual forma la acción de Mantenimiento y reparación de instrumentos de música tradicional terminó con un total de 568 instrumentos reparados pertenecientes a 30 organizaciones beneficiarias de la convocatoria ubicadas en 26 municipios diferentes. Para esto fueron contratados 12 artesanos luthieres de las 4 regiones PDET. Al cierre se



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				realiza una evaluación de satisfacción por parte de los beneficiarios de cada una de las acciones recibiendo retroalimentación y valoración de los resultados. Los resultados son muy positivos y evidencian un alto grado de satisfacción, cumpliendo y sobrepasando la meta para la vigencia
Bienes de interés cultural del ámbito nacional intervenidos	68	68	100%	A 31 de diciembre se entrega la obra terminada del proyecto de Arte Viva en la Estación de la Sabana, el inmueble fue recibido por el Teatro Colón el día 23 de diciembre de 2020. Cumpliendo así con el 100% de la meta establecida para la vigencia.
Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	57	57	100%	En la vigencia 2020, se aprobó la resolución del PEMP del centro histórico de Ciénaga resolución 2532 del 30 de septiembre de 2020 y la resolución 2407 del 30 de noviembre de 2020 del PEMP del centro histórico de Villa de Leiva.se continua con la elaboración del PEMP para los BIC de Agua de Dios se realizaron las siguientes acciones: a) Entrega de planos arquitectónicos y de patologías y generación de fichas de registro fotográfico y de patologías 100% realizados a partir de información secundaria teniendo en cuenta la imposibilidad de viajar por la emergencia generada por el COVID-19. b) Realización de las siguientes reuniones: 5 de habitabilidad, 2 componente arquitectónico y urbano y 1 componente PCI y PCMU, 1 componente sostenibilidad. c) Entrega Documento Técnico de Soporte – DTS de Fase I del PEMP 100% con de todos los componentes. d) Consolidación de Documento Técnico de Soporte – DTS de norma



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				urbana y de los BIC del PEMP. A la fecha se han realizado 2 PEMP cumpliendo con la meta establecida.
Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) implementadas	25	43	172%	Con Corte a 31 de diciembre se cuenta con 43 Áreas de Desarrollo Naranja como se describe a Continuación: • “Distrito Económico y Creativo el Perpetuo Socorro”- Medellín • “Barrio Abajo”- Barranquilla • “Centro” y “Licorera”- Cali • “Suchiimma Centro” – Riohacha • “Hato Viejo, Camino de Libertad”, “El trueque”, “Libranza y Curtido” y “Senderos de Tradición y Vida” – Villapinzón • “Zona Turística” y “Chapinero” – El Banco • “Visión 2040” – Girardot • “Valle Creativo” – La Ceja • “Capital Musical” – Ibagué • “Centro Histórico” – Ciénaga • “Pueblo Pescao” – Montería • “Villa Antigua”, “Pie de Cuesta – Calle Séptima”, “Centro”, “Bella Vista”, “San Martín”, “Juan Frio-Palo Gordo” – Villa del Rosario • “Gramalote” y “Centro” - Villavicencio • “Viejo Valledupar”, “Confidencias” y “caminitos del Valle” – Valledupar • “Centro Fundación BGA” y “Manzana 68 Clúster Creativo Y Turístico Metropolitano De Bucaramanga” - Bucaramanga • “Valle de la Innovación”- Envigado • “Bronx Distrito Creativo”, “Fontibón Distrito Creativo”, “DCTI”, “ADN Centro (Candelaria- Santa Fe)”, “Chapinero”, “De la 85”, “ADN La Playa”, “ADN San Felipe”, “ADN Teusaquillo”, “ADN Usaquén” “ADN Parque la 93” y “ADN Centro Internacional” – Bogotá • “Llanito”, “Calle 50” y “Distrito Malecón” - Barrancabermeja.
Agendas creativas regionales implementadas	3	2	67%	Con corte a 31 de diciembre se avanzó en las siguientes etapas y acciones en la elaboración de las agendas: *Finalización ETAPA 4 - Proyección de borrador de agenda creativa en:



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pasto, Santa Marta, Valledupar. *ETAPA 5 y 6 - Perfilamiento de Stakeholders y Proyección de Project Charters. Se acuerda con las entidades de los nodos con agenda que se llevará a cabo por solicitud e interés de las entidades líderes de los proyectos priorizados. * ETAPA 7 – Suscripción de la Agenda Creativa: Se suscribieron agendas en: Barranquilla (25 noviembre), Medellín (26 noviembre), Cali (1ro diciembre), Pasto (4 diciembre), Bogotá (9 diciembre), Cartagena (10 diciembre), Santa Marta (11 diciembre), Manizales (18 diciembre) y Valledupar (22 diciembre) Resultados: a) 15 asistencias técnicas como acompañamiento al proceso de elaboración de las agendas b) 9 territorios con proyectos locales naranja priorizados. c) 9 territorios con planes operativos de agendas elaborados b) 9 Agendas suscritas para la vigencia 2020 - Barranquilla, Medellín, Cali, Pasto, Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Manizales y Valledupar
Niños y jóvenes beneficiados por programas y procesos artísticos y culturales	192.552	212.695	110%	Con corte al 31 de diciembre se reporta por los ganadores del Reconocimiento a Escuelas de Danza de carácter Público o Privado, las tres becas otorgadas ya han presentado sus informes finales con lo cual se benefician 190 niños y jóvenes de Guatapé, Pueblorrico y Villavicencio. (Junio: 1.600 + Julio: 18.137+ septiembre 1.707 + noviembre 3.495 + diciembre 190+ 187.566 de avance 2019) para un total de 212.695, cumpliendo y sobrepasando la meta establecida para la vigencia.
Encuentros realizados	11	11	100%	En la vigencia 2020, el Ministerio de Cultura adelantó acciones con las 11 kumpañy, las cuales hicieron entrega de sus informes finales y han



Ministerio de Cultura. INDICADORES EN EL Plan Nacional de Desarrollo
para la vigencia 2022

INDICADOR PROPUESTO EN DOCUMENTO PND 2021	META A 2020	LOGRADO A 2020	% CUMPLIMINETO	AVANCE CUALITATIVO
				concluido con el proceso de "Fortalecer y revitalizar la cultura gitana, con acciones de fortalecimiento de la Lengua Romani y de la kriss Romani, mediante la realizaci3n de encuentros de formaci3n para la pr3ctica de la lengua nativa y el sistema de justicia (Kriss Romani), con el fin de afianzar la apropiaci3n social del patrimonio cultural de la poblaci3n Gitana o Rrom, as3 como para tambi3n facilitar la recuperaci3n, transmisi3n de costumbres ancestrales y dem3s expresiones que hacen parte del patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom, a trav3s del idioma y trasmisi3n de saberes." En este orden de ideas, se da por cumplido el indicador para la vigencia 2020.